



REPÚBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Secretaría Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
 SECRETARÍA MUNICIPAL

27 ENE 2025

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
 N° INGRESO: _____

COMUNICA FECHA ELECCIONES

En Colbún, 10 días del mes de enero del año 2024.-

DE : COMISION ELECTORAL

ORGANIZACIÓN: Junta de Vecinos Mº 22 Pobl. Villa Central.

A : SEÑOR LUIS PINTO TRONCOSO

SECRETARIO MUNICIPAL.
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN.

Junto con saludar y de acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias y sus modificaciones posteriores, cumplimos con informar a Ud. que la fecha de las próximas elecciones de directorio de nuestra Organización denominada Junta de Vecinos Mº 22 Pobl. Villa Central se llevaran a cabo el día 01 del mes de marzo del año 2025 en la siguiente dirección: Sede Villa Central desde las 10^{ma} horas y hasta las _____ horas.

De igual modo, se informa que la inscripción de los candidatos será el día 17 del mes de Febrero del año 2025 en la dirección calle los conejos # 453 villa central Colbún.

Podrán postular como candidatos al Directorio, los afiliados que reúnan los siguientes requisitos:

- a) Tener dieciocho años de edad, a lo menos. Este requisito no será exigible respecto a los directorios de Organizaciones Juveniles.
- b) Tener un año de afiliación, como mínimo, en la fecha de elección (no para el primer directorio definitivo)
- c) Ser chileno o extranjero avecindado por más de tres años en el país.
- d) No estar cumpliendo condena por delito de merezca pena aflictiva.
- e) No ser miembro de la Comisión Electoral de la Organización.

Lo anterior, para su publicación en página web de la Ilustre Municipalidad de Colbún.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.

.....
 Nombre: Miguel Rojas
 Secretario Comisión Electoral

.....
 Nombre: Mathalie Cortica Lid.
 Presidente Comisión Electoral

.....
 Nombre: Fernando Arce Rosales
 Vocal de Mesa